



**BASES DE PARTICIPACIÓN  
MERCADO DE NAVIDAD – CHRISTMAS MARKET  
MONTERREY  
22-24 DICIEMBRE 2018  
EL PASO**

El Mercado de Navidad o Christmas Market en Monterrey surge como una iniciativa para dinamizar el municipio en período navideño y con la intención de consolidarlo como referente en El Paso en estas fechas.

Para el desarrollo de esta IV Edición del Mercado, el Ayuntamiento de El Paso ha encomendado a **Vilavi Eventos**, el control y desarrollo de la actividad.

Así, la organización programará una serie de actividades anexas al mercado tales como talleres, conciertos, actuaciones de otro tipo, actividades infantiles, etc.

La organización establece una serie de normas a cumplir por las personas físicas y jurídicas susceptibles de participar en un puesto en el Mercado de Navidad, conforme a las siguientes **bases de participación**:

**PRIMERA: SOLICITUDES, PRESENTACIÓN Y PLAZO.**

Podrán participar en el mercado todos aquellos interesados cuya actividad tenga que ver con artesanía, decoración, antigüedades, juguetería y asimilados. Así mismo, podrán participar establecimientos de hostelería siempre teniendo en cuenta la idoneidad de la actividad específica de cada uno de los interesados.

Los interesados deberán cumplimentar un formulario de inscripción con declaración responsable firmada en la que conste que cumplen con los requisitos legales para la realización de su actividad (**Véase Adjunto**), así como la documentación requerida en el mismo, y enviar el mismo al correo electrónico: **mercadodenavidadmonterrey@gmail.com**

El plazo para la recepción de solicitudes será hasta el **8 de diciembre de 2017 a las 20.00 horas**. Una vez recibidas las mismas, la organización evaluará la idoneidad de los participantes de acuerdo a criterios de espacio, actividad, diferenciación, calidad, originalidad, no afectación directa a otros establecimientos del municipio, etc.

**SEGUNDA: CUOTA DE INSCRIPCIÓN Y CONDICIONES**

La cuota por puesto de venta se establece en

- GENERAL 50€

## - HOSTELERÍA 80 €

Una vez aprobada la solicitud, se trasladará dicha decisión a los participantes, que tienen hasta el día **12 de diciembre a las 20.00 horas** para efectuar el pago de la cuota y entregar el resguardo de ingreso mediante email a [mercadodenavidadmonterrey@gmail.com](mailto:mercadodenavidadmonterrey@gmail.com)

Cada participante dispondrá de un espacio aproximado de 2x2 metros. Se facilitará a cada participante una **mesa** (2x0.75) y una **estructura con toldo** de (2.10 x 1.00) así como un **cartel** con la identificación comercial. Si desean aportar alguna estructura para su stand a parte de las descritas debe consultarlo con la organización lo antes posible y siempre **ANTES DEL MONTAJE**. La cuantía relacionada irá destinada a cubrir costes de producción del evento (decoración, iluminación, personal, organización y coordinación del evento, promoción de convocatoria, selección de expositores, marketing digital...)

Las empresas que no presenten la documentación antes de la fecha anunciada no podrán participar en el evento.

Todo pago incompleto, erróneo o fuera de plazo podrá ser motivo de exclusión del evento.

La retirada de un participante deberá ser notificada por escrito a la organización al correo electrónico: [mercadodenavidadmonterrey@gmail.com](mailto:mercadodenavidadmonterrey@gmail.com)

La renuncia del expositor a su participación en el evento del participante después del día 12 de diciembre a las 20.00 horas conllevará la pérdida de las cantidades abonadas en concepto de daños y perjuicios.

### **TERCERA: UBICACIÓN DE PUESTOS**

Una vez inscritos todos los participantes la organización se reserva el derecho de ubicación de cada stand según estime conveniente, siempre atendiendo a criterios organizativos, de tipo de producto, etc.

La organización se reserva el derecho de excluir la participación o proyecto de cualquier participante en cualquier momento del desarrollo del evento, si lo estima necesario, teniendo en cuenta el interés general del evento, sin que dicha cancelación pueda dar lugar a reclamación económica alguna a favor del participante.

Se reservará una zona específica para participantes de tipo social tales como ONG, asociaciones o asimilados. Dicha ubicación se especificará a los interesados en participar con anterioridad al día de montaje.

### **CUARTA: HORARIO DE ACTIVIDAD**

El horario de apertura y cierre general será:

- SÁBADO 22 DE DICIEMBRE. 11.00 A 22.00 HORAS
- DOMINGO 23 DE DICIEMBRE. 12.00 A 22.00 HORAS
- LUNES 24 DE DICIEMBRE. 11.00 A 16.00 HORAS

Los participantes deberán respetar los horarios de apertura y montaje, y estarán obligados a permanecer con exposición y venta de productos durante este horario en su stand hasta la finalización del evento.

### **QUINTA: MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS PUESTOS.**

Se informará los días previos a los participantes acerca de los horarios y condiciones para montaje y desmontaje de los puestos.

### **SEXTA: REGLAMENTO GENERAL DEL MARKET.**

- + Al firmar el formulario de inscripción y la declaración responsable, el participante reconoce haber leído las bases de participación y reglamentos generales, aceptando las presentes bases.
- + Una vez adjudicado el puesto, no podrá el expositor invadir las zonas de tránsito con ningún elemento. (cualquier duda, consultar con la organización).
- + El participante se hace responsable del mantenimiento de su stand en el caso de desperfectos causados por negligencia, abandono y/o maltrato de las instalaciones y de los gastos de reparación y/o reposición.
- + Cada participante ha de hacerse cargo de sus elementos decorativos y funcionales tales como mesa, alargadores, conectores, etc.
- + No se admitirá el subarrendamiento de los stands a otros expositores ni tampoco la ocupación por otras marcas que no sean las inscritas, abandonando el evento si es notificado por la organización. Dicha situación conllevará el inmediato cese de actividad del stand, y la posibilidad de retirar lo colocado en el mismo, permitiendo su uso a terceros interesados.
- + No se permite la conexión de aparatos eléctricos a la red pública y se prohíbe la utilización de grupos electrógenos.
- + Los titulares de los puestos se harán cargo de la limpieza de la zona que tengan asignada.
- + El personal al cuidado de los puestos de alimentación han de disponer del carnet de manipulador de alimentos en vigor.
- + Queda prohibido acceder con vehículos motorizados a la zona del mercado durante los horarios de celebración del evento.
- + La organización se reserva el derecho de facilitar la participación de colectivos de interés general, social, o algún otro que se estime conveniente.
- + No se permite la colocación de soportes publicitarios sin comunicarlo previamente a la organización.
- + En caso de cambio de fechas, lugar de celebración o cancelación por causas de fuerza mayor o motivos no imputables a la organización, no habrá derecho a reclamación o indemnización.



CONTACTO: [mercadodenavidadmonterrey@gmail.com](mailto:mercadodenavidadmonterrey@gmail.com)

645 188 559